



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 26 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.613/2012
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT- 2018 N° 588

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la M.Sc. Viviana Claudia FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.446 obra Nota N° 3545/18, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Mónica SALUSSO, y de su Co-directora de Tesis, Dra. Liliana MORAÑA, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 447 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Visto la solicitud emitida por la doctoranda Mg. Viviana C. Fernández, a fojas 446, en conformidad con sus directoras, por la que solicita se conforme el Jurado Evaluador que entenderá en la evaluación de su manuscrito de tesis doctoral: “Respuestas del plancton a la presencia de plaguicidas en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos”, esta comisión aconseja designar:**

MIEMBROS TITULARES:

Dra. Melina Devercelli INALI Santa Fe
Dra. María de los Ángeles Taboada UNT
Dra. Claudia Daga UNC

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Sara Isasmendi UNT
Dra. Yolanda Zalocar CECOAL CONICET / UNNE
Dra. Norma Meichtry de Zaburlin UNaM”;

Que a fs. 448, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“APROBAR el dictamen de la Comisión Académica y dar por aprobado los miembros titulares y suplentes propuestos como jurado”;**

Que a fs. 449 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1038/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

EXPEDIENTE N° 10.613/2012
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT- 2018 N° 588

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la M.Sc. Viviana Claudia FERNANDEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Melina DEVERCELLI (INALI Santa Fe)
Dra. María de los Ángeles TABOADA (UNT)
Dra. Claudia DAGA (UNC)

SUPLENTES:

Dra. Sara ISASMENDI (UNT)
Dra. Yolanda ZALOCAR (CECOAL CONICET - UNNE)
Dra. Norma MEICHTRY de ZABURLIN (UNaM)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales